

**COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



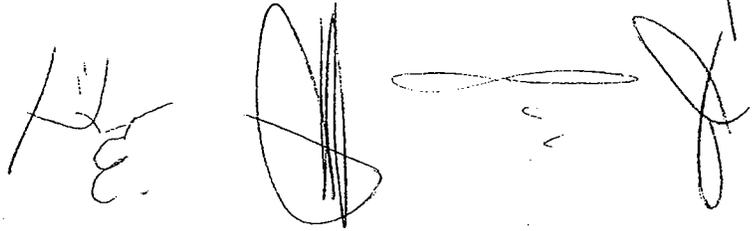
VI LEGISLATURA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 36, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo, y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 28, 32, 33, 170 fracción 11, 171, 174, 175, 176, 178, Y188, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como artículos 50 al 57 del Reglamento interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología, presentan el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en las Ciencias, las Artes, Ejecución Musical y Artística correspondiente al año 2012, de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

El 19 de octubre de 2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Cultura junto con la de Ciencia y Tecnología, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal para que presentaran propuestas de candidatos y así ser merecedores a un reconocimiento público como es la distinción de la Medalla al Mérito en las Ciencias, las Artes, y Ejecución Musical y Artística para el año 2012 , por una trayectoria relevante, como por creaciones de obras valiosas o bien estudios notables, realizados en beneficio de la humanidad, el país y/o del Distrito Federal.

De conformidad con la Convocatoria realizada y publicada el día señalado en el considerando anterior y una vez transcurrido el plazo que abarcó del día 22 de octubre al 25



**COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



VI LEGISLATURA

de noviembre del 2012, otorgado para la presentación de candidatos; se recibieron en la Comisión de Cultura, 23 propuestas de candidatos al reconocimiento en las Artes y en la Ejecución Musical y Artística; así mismo se recibieron en la Comisión de Ciencia y Tecnología, propuestas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 193 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las propuestas de candidatos fueron turnadas a las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología para su estudio y análisis.

En reunión ordinaria realizada el 3 de diciembre de 2012, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología entraron al estudio, análisis, discusión y dictamen sobre la trayectoria de cada uno de los candidatos a las Medallas de referencia, de acuerdo con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología, son competentes para conocer del presente

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



asunto para su estudio, análisis y dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo, y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 28, 32, 33, 170 fracción 11, 171, 174, 175, 176, 178, Y 188, del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como artículos 50 al 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su carácter de órgano local de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 10, fracción XXIII de la Ley Orgánica, y 188, 189, 192, al 197 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instituyó la Medalla al Mérito en Ciencias, las Artes, y Ejecución Musical y Artística, como un reconocimiento

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente en dichas materias.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento en artes, se concede a quienes *"hayan sobresalido en el dominio, dedicación, destreza, y cuya trayectoria sea sobresaliente en música, danza, teatro, pintura, escultura, arquitectura, dibujo y grabado."*

"Se concederá el reconocimiento a la actividad en las artes a los ciudadanos que, con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, trabajos docentes, de investigación o de divulgación, así como aquéllos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del Distrito Federal y del país y, en general, al progreso de las artes."

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracciones III y IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la Ejecución Musical se entregará: *"quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la*

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA

interpretación de obras musicales y que con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado , en la reproducción de obras musicales que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del País o bien que difundan éstos entre la población."

QUINTO. De Conformidad con el artículo 188, fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la interpretación artística se entregará a *"quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la representación de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas y a los ciudadanos vivos que, con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la reproducción de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas, que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan éstos entre la población. "*

SEXTO. De Conformidad con el artículo 188, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento en las Ciencias se otorgará a aquellos que hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales. Así como a quienes hayan realizado estudios, descubrimientos, aportaciones o propuestas, producto de investigaciones en cualquier campo de la ciencia; así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

SÉPTIMO. Haciendo uso de la facultad que confiere el marco normativo de la Asamblea Legislativa, y de conformidad con los criterios señalados en los considerandos que anteceden, se realizó el estudio y análisis de todas y cada una de las propuestas presentadas ante las Comisiones de Cultura y Ciencia y Tecnología.

OCTAVO. En términos del artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del estudio, análisis y discusión realizado por la Comisiones de Cultura y Ciencia y Tecnología en reunión ordinaria efectuada el 3 de diciembre de 2012, sobre cada una de las propuestas de candidatos, se emitió el mismo

**COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



VI LEGISLATURA

número de votos por los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología.

NOVENO. Semblanza de los Artistas acreedores al reconocimiento:

En la ejecución musical:

MAESTRO MIGUEL BERNAL MATUS

Originario de la Ciudad de México, nació en mayo de 1931 (81 años) y realizó sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música. En 1956 fungió como Repetidor Concertista y subdirector de la Orquesta Sinfónica de Jalapa, tres años más tarde, en 1959 fue concertino fundador de la Orquesta Sinfónica de Morelia, en 1960 fundó la Orquesta de Cámara de San Nicolás de Hidalgo en Morelia y en 1961 fue nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Michoacana.

A partir de 1967 se convirtió en catedrático del I.N.B.A. y fue en ese mismo año que fundó junto con un grupo de músicos destacados la Asociación de Concertistas Mexicanos. En 1968

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA

formó la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, misma que un año más tarde se convirtió en Asociación Civil. Posteriormente en 1971 dio vida a la Camerata de la Casa del Lago de la U.N.A.M. y en ese mismo año a la Orquesta de Cámara de de Coyoacán, misma que sirvió como base para que posteriormente, en 1984, el maestro Bernal organizara la Orquesta Sinfónica de Coyoacán, misma que dirigió por 17 años.

El trabajo del Maestro Bernal Matus al frente de la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México fue, desde sus inicios, muy exitoso y entre los años 1986 y 1987 la agrupación realizó una gira por Europa con presentaciones en Italia, Alemania, Francia y España con críticas positivas de músicos y críticos reconocidos a nivel mundial como el violinista de origen polaco Henryk Szerying considerado como uno de los mejores violinistas del siglo XX, Ruggiero Ricci el primer violinista en grabar todos los caprichos de Paganini , Nicanor Zabaleta músico y pedagogo español galardonado con el Premio Nacional de Música de su país de origen y Luis Sandi músico y compositor mexicano quien fuera miembro del Consejo

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA

Internacional de la Música de la UNESCO y miembro del Comité del Consejo Interamericano de Música.

Desde hace muchos años el maestro Bernal ha recibido múltiples reconocimientos como el Nombramiento Académico de Número así como la Gran Cruz de Honor de la Legión de Honor Nacional, el trofeo de plata de la Opera and Music Magazine de Miami, la Medalla de Oro Wolfgang Amadeus Mozart, entre otros. De igual forma ha sido invitado para ser miembro honorario de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el Instituto Cultural Domecq y la Academia de Bellas Artes.

MAURICIO HANEINE HAUA

El talento de Mauricio Haneine fue evidente desde la infancia ya que inició sus estudios de piano a los 7 años y posteriormente ingresó al Conservatorio Nacional de Música a los 10 años de edad. A los 19 fue seleccionado como solista para tocar con la Orquesta Sinfónica del Conservatorio lo cual le mereció el grado de Pianista Concertista. Con 25 años de

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA

edad recibió el grado de "*Master of Fine Arts in Piano Performance*" de la *State University of New York* (1983-1985) institución que lo invitó posteriormente a participar como *teaching assistant*. Tiempo después fue seleccionado para el curso de alto perfeccionamiento pianístico impartido por el reconocido pianista francés Bernard Flavigny y gracias a ello el gobierno de la Unión Soviética lo seleccionó para otorgarle una beca de estudio en la prestigiosa escuela "Gnesnij Music Technicum" de Moscú el "Stage en piano" bajo la dirección de Vladimir Bochkariof (1987-1990).

Entre sus logros se encuentran la obtención del primer lugar en la "Cameron Baird Performance Competition" en Nueva York con el mérito de ser el único mexicano en lograrlo hasta el momento y el primer lugar en el Concurso Nacional de Piano en 1986. De igual forma es el único pianista mexicano en haber tocado como solista con la Orquesta Sinfónica de Moscú en 6 ocasiones, en este mismo sentido ha participado en conciertos con la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Nueva York, la Sinfónica Nacional de Ecuador y la Sinfónica Estatal de Moscú.

En México sus esfuerzos se concentraron desde temprana edad en apoyo a causas benéficas como educación y salud así como a la difusión de la cultura ya que lo mismo se ha presentado en grandes foros a nivel nacional e internacional como en casas de cultura delegacionales en el Distrito Federal y espacios públicos en distintos Estados de la República.

En las Artes:

MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ SUÁREZ "HERSÚA"

Manuel de Jesús Hernández Suárez "Hersúa" estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM la carrera de Pintura. Realizó su primera exposición individual en 1968 en el marco de la olimpiada cultural y un año después, en 1969, fundó el primer grupo experimental sobre las nuevas tendencias visuales llamado "Arte Otro" junto con Eduardo Garduño, Luis Aguilar y Sebastián.

Desde entonces y hasta la fecha ha realizado numerosas exposiciones a lo largo y ancho del país y de igual forma se han publicado sobre su obra gran variedad de artículos en

HE

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA

revistas y libros especializados pero sin lugar a dudas uno de sus mayores logros fue el ser miembro fundador del Espacio Escultórico de la UNAM. En 1978 concibió y ejecutó la primera parte del proyecto que más tarde se convirtió en referencia para los universitarios los habitantes de la Ciudad y que es considerado como la obra escultórica más grande de América Latina, junto con este proyecto realizó también la obra "Ave Dos".

En 1985 construyó el ambiente escultórico Ovi en el Museo de Arte Moderno y en 1986, el maestro "Hersúa" obtuvo el premio Hanoke, mismo que es considerado como el premio Nobel de escultura gracias a su obra Gwendolyn que hoy en día se expone en el Museo al Aire Libre Utsukushigahara de Japón. Dos años más tarde fue el único representante del continente Americano en el Encuentro de Culturas llevado a cabo en Australia, en 1989 realizó el ambiente escultórico "Frida" en el Segundo Simposium Internacional de Escultura Baconao en Santiago de Cuba y en 1993 participó en Europalia con la escultura "Iwona". En 2001 diseñó la medalla conmemorativa de la Facultad de Derecho de la UNAM, en 2005 la UACM colocó la escultura "Iwona" como símbolo de

HE

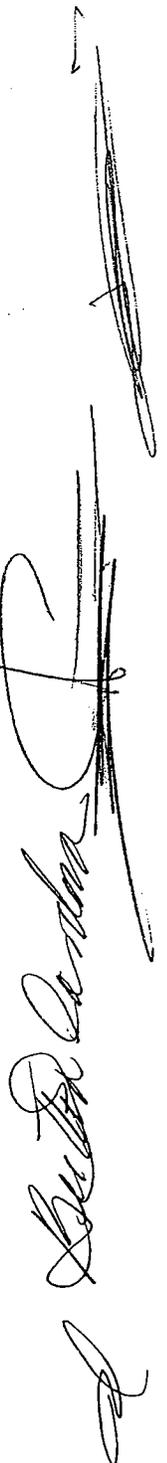
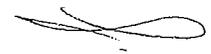
esa casa de estudio y en 2009-2010 su escultura "Ave" se entregó como primera distinción del premio iberoamericano sobre tesis y arquitectura sustentable entregado por INFONAVIT y la UAEMEX.

ANDRÉS BLAISTEN BOLOGNINI

Andrés Blaisten Bolognini realizó estudios de Licenciatura en la Academia de San Carlos de la Universidad Nacional Autónoma de México en la carrera de Artes Visuales. A finales de la década de 1970 inició una colección de arte basada en un guión que el mismo elaboró y desde entonces se ha mantenido una estructura definida para la misma.

Las obras reunidas por Andrés Blaisten son más de 8 mil piezas de las cuales la mayoría son obras pictóricas correspondientes a la primera mitad del siglo XX en México. De acuerdo con artistas de la talla de Arturo Rivera, Manuel Felguérez, Francisco Toledo, Vicente Rojo, entre otros, coinciden en considerar a esta colección como una de las más importantes en el país y en el mundo por la escuela de pintura que representa, la calidad de las obras, la importancia

HE



COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



del trabajo curatorial y por ser un referente para jóvenes amantes del arte mexicano.

Esta colección ha participado en exhibiciones nacionales e internacionales en distintos museos alrededor del mundo entre los que destacan: Pontevedra, España; los museos de Asahikawa, Koriyana, Daimaru, Fukushima e Hiroshima en Japón; el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el Musée des Beaux Arts de Canadá; Georges Pompidou, París; Meadows, Museo de Arte de San Diego, Museo de Arte de Phoenix, Museo Latinoamericano de Arte, entre otros en los Estados Unidos; el Foro de las Artes en Viena y distintos espacios en nuestro país como el Antiguo Colegio de San Ildefonso, el Palacio Nacional, el Museo de la Ciudad de México, el Museo Nacional de San Carlos, el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, el Museo Amparo de Puebla y el Instituto Cultural Cabañas.

En la Interpretación Artística:

DANIEL GIMENEZ CACHO

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA

Estudió arte dramático en la UNAM y tomó cursos de danza, canto y arte dramático en Italia y Francia. Se ha distinguido en teatro donde ha interpretado obras de Eugene O'Neil (Largo viaje hacia la noche), Peter Nichols (El juego de la pasión) y Chesterton (Doble cara). Debutó en cine en 1988 con el filme "Camino largo a Tijuana". Recibió el premio Ariel como *mejor actor* por su interpretación en "Profundo Carmesí" y en "Aro Tolbukhin", también recibió dos premios como mejor actor de cuadro en "Nicotina" y "Cronos" además del premio Onda en España por "Sin vergüenza".

REGINA OROZCO

Mujer talentosa y multifacética: Actriz, cantante, directora y productora realizó sus estudios musicales y teatrales en el Conservatorio Nacional de Música, en el Centro Universitario de Teatro y en la Juilliard School, de Nueva York. Ganó el primer lugar de "Bel Canto" en la Ópera de Palm Beach y fue finalista en la Metropolitan Ópera House en Nueva York. Cuenta además, en el ambiente musical, con 5 discos.

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



En el ámbito de la actuación recibió importantes premios y nominaciones como la de mejor actriz en el Festival Cinematográfico de Venecia por su actuación en *Profundo carmesí* (1996) película que le hizo merecedora en México del premio Ariel 1997. Sin embargo, fue en el cabaret donde se consolidó como actriz y cantante junto a Jesusa Rodríguez con quien realizó giras por Europa, EUA, Canadá y Sudamérica con espectáculos cabaret-operísticos.

Ha participado en decenas de cortos y largometrajes con destacadas actuaciones en películas como: "No eres tú, soy yo" en 2010, la película animada "Nikté" en 2009, "Zurdo" en 2003, "Santitos" en 1999, "Profundo Carmesí" en 1996, "Mujeres Insumisas" en 1995 y "Sólo con tu pareja" en 1991.

Reconocimiento póstumo.

HÉCTOR GARCÍA COBO

A quien Carlos Monsiváis llamara "El Fotógrafo de la Ciudad", nació en la Ciudad de México en 1923 y murió en junio del presente año. Estudió en el Instituto de Artes y Ciencias

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

VI LEGISLATURA



Cinematográficas de México. Periodista gráfico y profesor universitario en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM fue reconocido en varias ocasiones con el premio nacional de periodismo (1958, 68 y 79), con el Premio Nacional de las Artes en 2002, el premio nacional de periodismo "Fernando Benítez" en 2007 y el premio al mérito Cultural de la Ciudad de México en 2011.

En las Ciencias.

DOCTOR NESTOR GARCIA CANCLINI

propuesto por el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Doctor Javier Velázquez Moctezuma, el cual hizo llegar el extenso curriculum del Doctor Néstor García Canclini, el cual nació en diciembre de 1939, realizó estudios en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata obteniendo el título de profesor en Filosofía, posteriormente, en el año de 1975 se doctoro en la Universidad Nacional de La Plata, tres años después gracias a una beca otorgada por el CONICET, se doctoro en la Universidad de París, ha dedicado su actividad profesional a la

HE.

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



enseñaza y a la investigación, al análisis de los aspectos sociales de la cultura y sus manifestaciones objetivas, ha dado clases en instituciones públicas desde 1977, principalmente en filosofía y letras de la UNAM, en la Escuela de Antropología e Historia y en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Doctor Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma en Lima Perú, la Benemérita Universidad de Puebla, y por la Universidad Nacional de General San Martín.

Profesor visitante en la universidad de Sao Paulo, Brasil, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Cuenca de Santiago de Chile, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Stanford, sólo por mencionar algunas.

Actualmente es profesor-investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, en el departamento de antropología, así como también investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Entre sus obras mas destacadas encontramos "El cortazar, una antropología poética", "Las culturas populares en el

HE

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



capitalismo”, “La desigualdad cultural y poder simbólico”, “La Sociología de Pierre Bourdieu”, “Consumidores y ciudadanos” y “Culturas híbridas” por el cual recibió el premio de ensayo otorgado por La Casa de las Américas y el Book Award de la Latin American Studies Association, considerándolo como el mejor libro en español sobre América Latina, mismo que ha sido traducido a más de 5 idiomas; ha publicado mas de 300 artículos en diferentes idiomas tanto para America Latina como europa.

Ha sido jurado del Salón Nacional de Artes Plásticas-experimentación, del premio Casa de las Américas, Comisión dictaminadora de la UNAM, también ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

En la Tecnología.

DOCTORA EVA RAMON GALLEGOS

La candidatura a recibir la Medalla al Merito en las Ciencias, las Artes y la Ejecución Musical y Artística, es presentada por el Secretario de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Jaime Álvarez G. La Doctora Eva Ramón Gallegos cuenta con una amplia trayectoria científica

He.

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

VI LEGISLATURA



en el área de ciencias biomédicas y Micro y Nano Biotecnología. Sus principales líneas de investigación son la Terapia Fotodinámica del Cáncer, y Nanotecnología y Cáncer.

Primera Línea de Investigación. Ha estudiado las condiciones in vitro e in vivo para tratar varios tipos de cáncer por la terapia Fotodinámica. La principal aportación es el haber encontrado las condiciones de aplicación de la terapia Fotodinámica para tratar el cáncer cérvico uterino y de adenocarcinoma de mama en fase preclínica, para lo cual le han sido premiadas dos tesis presentadas, una por el IPN y otra por la ALDF V Legislatura. Los resultados tienen aplicación en ratón y próximamente en humanos.

La Doctora Ramón Gallegos ha desarrollado fotosensibilizadores y un anticuerpo monoclonal marcado con una porfirina de bajo costo para diagnosticar y tratar lesiones del Virus del Papiloma Humano (VPH) con alta sensibilidad, esta técnica podría implementarse a corto plazo como complementaria a las ya existentes hoy en día.

**COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



Con respecto a la parte académica ha dirigido 20 tesis de licenciatura, 17 de maestría y 6 de doctorado, en lo que respecta a publicaciones cuenta con 33 artículos en revistas de investigación y 12 publicaciones en extenso, cuenta con la presentación ante 36 congresos internacionales y 29 nacionales de sus trabajos.

Por ultimo es miembro del sistema nacional de investigadores desde el 2001 a la fecha ha ganado varios premios como Premio a la tesis de maestría posgrado 2005; Premio Bienal 2006 por la Fundación Nacional para la Salud de los laboratorios Columbia; Premio a la Investigación Categoría investigador joven del IPN 2006; Premio Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, mejor tesis de doctorado en el 2008, el primer lugar para mujeres inventoras e innovadoras en 2008, premio por trayectoria en el ámbito de la salud.

Laboratorios KENER 20120 y premio nacional de ciencias en alimentos en el 2011. Es miembro de la American Chemistry Society desde 2006 y de la Internacional Photodynamic Association 2012-2013.

HE

COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

VI LEGISLATURA



La Dra. Ramón Gallegos tiene tres solicitudes de Patente, además de una Transferencia Tecnológica a la empresa farmacéutica Kener de México S.A. de C.V. para la producción de un KIT de diagnóstico del Virus del Papiloma Humano (VPH). Esta invención ha contribuido de manera significativa a masificar la aplicación de la detección temprana del VPH dado que ofrece una técnica de fácil aplicación en los laboratorios más austeros y aislados de nuestro país. Razón por la cual fue galardonada para recibir el Premio como Primer lugar para Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadores en el 2008.

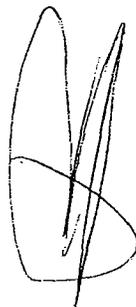
Con respecto a la línea de investigación de Nanotecnología y Cáncer, la Doctora Ramón Gallegos ha logrado sintetizar nanopartículas de oro para aumentar la eficiencia de la terapia fotodinámica que eliminan células de carcinoma cervicouterino y su principal aportación es, haber encontrado que las nanopartículas aumentan la fluorescencia y el porcentaje de muerte celular. Dado este hallazgo, estas nanopartículas podrán utilizarse tanto en el diagnóstico como en el tratamiento del carcinoma cervicouterino a corto plazo.

H. E.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de
Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

RESUELVE

**PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA LOS
ACREDORES AL RECONOCIMIENTO DE LA MEDALLA AL
MÉRITO EN LAS CIENCIAS, LAS ARTES, EJECUCIÓN
MUSICAL Y ARTISITICA 2012, SIENDO ESTOS:
EN LA EJECUCIÓN MUSICAL LOS CIUDADANOS MIGUEL
BERNAL MATUS Y MAURICIO HANEINE HAUA; EN LA
INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA LOS CIUDADANOS
DANIEL GIMENEZ CACHO Y REGINA OROZCO; EN LAS
ARTES LOS CIUDADANOS MANUEL DE JESÚS
HERNÁNDEZ SUÁREZ "HERSÚA" Y ANDRÉS BLAISTEN
BOLOGNINI; EN LAS CIENCIAS AL DOCTOR NESTOR
GARCIA CANCLINI; EN LA TECNOLOGÍA A LA DOCTORA
EVA RAMON GALLEGOS.**



**SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO POSTUMO A HÉCTOR
GARCÍA COBO CONOCIDO COMO "FOTÓGRAFO DE LA
CIUDAD".**

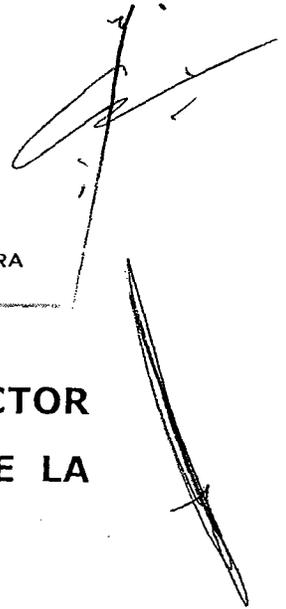
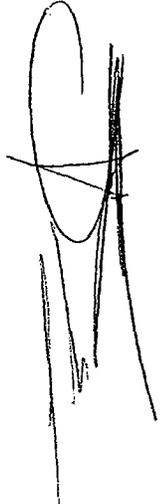
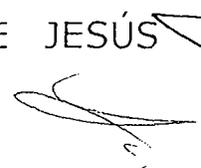
TRANSITORIOS

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 03 de diciembre de
2012

PRIMERO. De conformidad con lo establecido por el artículo
217 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno
Interior de la Asamblea Legislativa, publíquese en la Gaceta
Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

SEGUNDO. De acuerdo con el artículo 219 del Reglamento
para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa,
entréguese los reconocimientos consistentes en un Diploma
y Medalla, al Mérito en las Artes, en Ejecución Musical y
Artística 2012 a los CC. EN LA EJECUCIÓN MUSICAL LOS
CIUDADANOS MIGUEL BERNAL MATUS Y MAURICIO
HANEINE HAUA; EN LA INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA LOS
CIUDADANOS DANIEL GIMENEZ CACHO Y REGINA OROZCO;
EN LAS ARTES LOS CIUDADANOS MANUEL DE JESÚS

ME



HERNÁNDEZ SUÁREZ "HERSÚA" Y ANDRÉS BLAISTEN BOLOGNINI; EN LAS CIENCIAS AL DOCTOR NESTOR GARCIA CANCLINI; EN LA TECNOLOGÍA A LA DOCTORA EVA RAMON GALLEGOS; ASÍ COMO UN RECONOCIMIENTO POSTUMO A HÉCTOR GARCÍA COBO CONOCIDO COMO "FOTÓGRAFO DE LA CIUDAD".

TERCERO. De conformidad con el artículo 222 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, invítese como testigos de honor al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, una vez que la Comisión de Gobierno haya establecido fecha para la realización de la Sesión Solemne.

Así lo acordaron y signaron los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de de Cultura y Ciencia y Tecnología



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the initials 'H.E.' and several scribbled-out signatures.

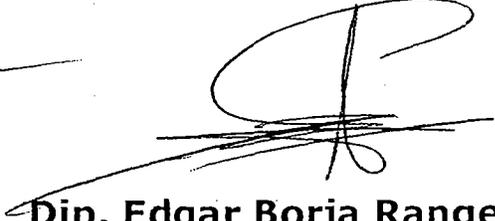
COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA



**Dip. José Fernando
Mercado Guada
Presidente**



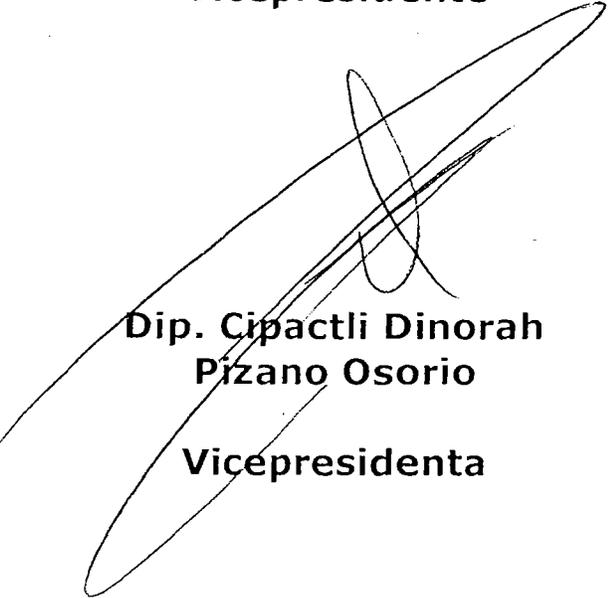
**Dip. Edgar Borja Rangel
Presidente**



**Dip. Alejandro Rafael Piña
Medina
Vicepresidente**



**Dip. Bertha Alicia Cardona
Secretaria**



**Dip. Cipactli Dinorah
Pizano Osorio
Vicepresidenta**

**Rocío Sánchez Pérez
Secretaria**



COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



VI LEGISLATURA



Dip. Carlos Hernández
Mirón
Integrante



Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Integrante



Dip. Alberto Emilio Cinta
Martínez
Integrante



Dip. Rodolfo Ondarza
Rovira
Integrante



Dip. Erik Alejandro
Jiménez Hernández
Integrante



Dip. Federico Doring Casar
Integrante